



## POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

### Licitación Pública 17/2023

UOC: 30/00 - División Contrataciones - Policia Federal Argentina Ejercicio: 2023 Clase: Única Nacional Modalidad: Sin modalidad Expediente N°: EX-2023-121307507- -APN-DCYC#PFA Objeto: Adquisición de Uniforme de Servicio N° 1 y de Uniforme Diario N° 2 de VERANO, para los egresos Texto del Aviso: Mediante RESOL-2024-10-APN-J#PFA de fecha 3 de enero de 2024 del Sr. JEFE de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, se resolvió: ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Licitación Pública Nacional, de Etapa Única, Sin Modalidad, Con Muestra, Proceso de Compra N° 30-0017-LPU23, sustanciada para la "Adquisición de Uniforme de Servicio N° 1 y de Uniforme Diario N° 2 de VERANO, para los egresos", solicitado por la División ALMACENES de la Superintendencia de ADMINISTRACIÓN. ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO DEL CENTRO L.T.D.A. los Renglones Nros. 1, 2, 3 y 4, por la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 27.325.000), por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente. ARTÍCULO 3°.- Adjudicar a la firma CONFECCIONES JOSÉ CONTARTESE Y CIA S.R.L. los Renglones Nros. 5, 6, 7 y 8, por la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 97.400.000), por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente. ARTÍCULO 4°.- Adjudicar a la firma SÁBADO URSI S.A. los Renglones Nros. 9, 14 y 15, por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 59.989.250), por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente. ARTÍCULO 5°.- Adjudicar a la firma JOSÉ M. SAAVEDRA Y CIA S.R.L. el Renglón N° 10, por la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 68.800.000), por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente. ARTÍCULO 6°.- Adjudicar a la firma CALZADOS DUROTECH S.R.L. el Renglón N° 12, por la suma de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 13.552.000), por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente. ARTÍCULO 7°.- Adjudicar a la firma VANVOR Y OTTONE S.R.L. el Renglón N° 13, por la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 18.269.125), por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente. ARTÍCULO 8°.- Adjudicar a la firma CUEROVAL S.R.L. los Renglones Nros. 16 y 17, por la suma de PESOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL (\$ 23.790.000), por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente. ARTÍCULO 9°.- Adjudicar a la firma INDUSTRIAS FEMAR S.R.L. el Renglón N° 18, por la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 17.932.837,50), por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente.

e. 31/01/2024 N° 3588/24 v. 31/01/2024

**Fecha de publicacion:** 31/01/2024